

CAMPO RELIGIOSO Y ESPACIO POLITICO EN LOS PERIODICOS ESPAÑOLES A COMIENZOS DE LOS AÑOS SETENTA

Por JOSE PEREZ VILARIÑO

Alexandre Cirici, en su trabajo sobre *La Estética del Franquismo* (1977: 44), señala como la característica más específica del régimen político nacido de la Guerra Civil, la dimensión nacional-católica. Desde perspectivas diferentes, todos los autores reconocen la singular y decisiva importancia del factor religioso, y más en concreto del modelo de interacción con lo político, durante los años del franquismo. Entre otros, bastaría recordar los nombres de los profesores López Aranguren (1973), Del Campo (1975), Vidal Beneyto (1972 y 1974), De Miguel (1975), López Pina (1973), Cazorla (1975)... En la medida en que esta afirmación tenga validez, el estudio del campo religioso podrá tomarse como una de las vías más significativas —y curiosamente más directas— para acceder al espacio político.

SOBRECARGA POLITICA DEL CAMPO RELIGIOSO

Si el modelo nacional-católico constituye una de las características más definidas del franquismo, el peso de lo católico en la política española parece tener raíces más profundas. Las fuertes restricciones que mantenían rígidamente acotado el espacio político en la década de los sesenta me decidieron a abordar inicialmente el estudio de las relaciones entre el factor religioso y la política española, tomando como tema de análisis el pasado, y más en concreto el debate sobre la supresión de la Inquisición en las Cortes de Cádiz (Pérez Vilarino, 1973). Si en 1813, ante el peso de los clérigos en la política, el diputado Ruiz Padrón podía quejarse con razón de que el santuario

de la legislación se hubiera convertido insensiblemente en un concilio nacional (*Diario de Sesiones*, tomo VI, 4352), en 1971 la pregunta podía invertirse respecto de la Asamblea Nacional Conjunta de Obispos y Sacerdotes. Por los temas, sobre todo de la primera ponencia, por el eco de sus debates y por el peso político de las conclusiones aprobadas, esta asamblea de clérigos parecía tener bastante más de parlamento que las propias Cortes. Estos datos me permitieron formular la hipótesis de la existencia de una *sobrecarga política en el campo religioso*.

A comienzos de la década de los setenta la perspectiva de un maridaje Iglesia-Estado resultaba insuficiente o incluso opaca para leer los continuos encierros políticos en las Iglesias, la existencia en Zamora de una cárcel especial para curas y las crecientes sanciones a clérigos por motivos políticos. En segundo lugar, ciertas instancias católicas —e incluso la propia Jerarquía— parecían cambiar la función de legitimación del régimen por una nueva actitud crítica o al menos «tribunicia» (G. Hermet, 1973), llegando a constituir el canal más claro de transmisión de las demandas sociales (Easton, 1957), al sistema político (Pérez Vilariño, 1974). Este nuevo comportamiento de la clerecía parecía, por otra parte, coherente con un profundo cambio de actitudes, puesto de manifiesto por una Encuesta Nacional al Clero Diocesano realizada entre 1969 y 1970 y cuya expresión máxima a nivel de comportamiento institucional fue la Asamblea Nacional Conjunta de Obispos y Sacerdotes celebrada en Madrid en el otoño de 1971. Las aportaciones fundamentales de las conclusiones aprobadas por esta Asamblea Conjunta (A.C.) podrían resumirse de la siguiente manera (Pérez Vilariño, 1974):

1. El modelo de cambio propugnado por la A.C. es el que Juan Estruch (1973) describe como *cambio-adaptación*.
2. Este cambio, por el desfase de la sociedad española, fue percibido por el *establishment* político como radical y subversivo, porque amenazaba su principio básico de legitimidad.
3. El número de votos por el que fueron aprobadas las conclusiones de la Ponencia I sobre «Iglesia y Mundo en la España de hoy» permite establecer una jerarquía de las demandas socio-políticas más apremiantes. Estas comprenden tres capítulos:
 - a) La liquidación del molelo nacional-católico, que, en buena lógica, equivale a la subversión más drástica del régimen establecido.
 - b) La ampliación de los derechos humanos. La urgencia relativa con que éstos son reclamados anticipa las demandas más apremiantes a las que tendrá que responder la reforma política (derecho a un puesto de trabajo, libertad de expresión y asociación, derechos de las minorías regionales. . .).

- c) La introducción de modelos más secularizados y horizontales de interacción social.

CUADRO 1

VALORES COMPARADOS DE LAS CORRELACIONES (r DE PEARSON) ENTRE LA ORIENTACION POLITICA Y OTRAS ACTITUDES BASICAS PARA LOS CURAS NORTEAMERICANOS * Y ESPAÑOLES *

Actitudes generales	Orientación política progresista	
	U.S.A.	España
Dirección propia33	.42
Fe y práctica religiosa	-.08	-.37
Valores modernos61	.70
Satisfacción con el trabajo	-.08	-.41
Sentimiento de soledad25	.31
Relaciones conflictivas con la autoridad38	.57
Costos de celibato31	.36
Edad	-.36	-.51

El cuadro hace ver que la orientación política tiene un peso mayor en la vida del cura español que en la de sus colegas americanos.

* Los coeficientes para Estados Unidos están elaborados a partir de los datos de la encuesta realizada por el N.O.R.C. (National Opinion Research Center) de la Universidad de Chicago en 1970. Los coeficientes españoles se han elaborado a partir de los datos de la Encuesta al Clero realizada por el EDIS (Equipo de Investigaciones Sociales) de Madrid en el mismo año.

Al mismo tiempo, el análisis comparado de la encuesta al clero en España con otras encuestas similares realizadas en los Estados Unidos y Australia, destacó un claro mayor peso de lo político en las actitudes de los curas españoles que en las de sus colegas americanos y australianos (véase el cuadro 1).

La comprensión teórica de estos datos parecía llevarnos de nuevo a Weber y Marx. ¿Opera el factor religioso como variable independiente, esto es, como auténtico factor de cambio, o sus mutaciones no son más que jugadas de ajuste de una variable dependiente? Nuestra lectura al tratarse de un estudio concreto, se veía obligada a situarse a un nivel teórico medio, teniendo que renunciar a plantear esta vieja cuestión central de la teoría sociológica. Los hallazgos se refieren exclusivamente al caso español en 1971, en que el factor religioso actúa como «tribuno» del pueblo y como puerta abierta por la que se introducen ciertas innovaciones en el espacio político. A un nivel operativo, el recurso a la sociología de las grandes organizaciones nos permite comprender estos cambios como derivados de la estructura mul-

tinacional de la Iglesia Católica. Las innovaciones introducidas a nivel general por el Vaticano II, ejercerían una fuerte presión sobre la filial española que se ve forzada a modificar su modelo nacional-católico. La íntima conexión que este modelo implica entre la Iglesia y el régimen político es la que da a estas mutaciones una sobrecarga política.

Las categorías que permiten, sin embargo, una más amplia comprensión del fenómeno son tal vez las de pluralismo y solidaridad parcial. Sólo ellas parecen iniciar una lectura con sentido de la nueva situación de fraccionamiento en que se encuentra hoy el viejo monolitismo dogmático católico. En qué medida la aceptación de fuertes grados de pluralismo por la Iglesia haya podido operar como variable independiente en el espacio político español es cuestión difícil de responder, al menos con afirmaciones controlables empíricamente. En todo caso, el cambio socio-religioso, leído desde las categorías de pluralismo y solidaridad parcial (Houttart y Rémy, 1969; Berger, 1961), frente a las de dogma y totalidad, permite comprender la existencia de grupos innovadores dentro de una institución conservadora. La misma lectura podría hacerse diacrónicamente de la institución tomada en su conjunto, la cual en un momento histórico actúa como factor de cambio y en otro como reaccionaria.

Como indicador —empíricamente controlable— de la sobrecarga política del campo religioso se tomó el eco que el debate de la Asamblea Conjunta produjo en la prensa diaria. La hipótesis de trabajo postulaba que en la medida en que los temas discutidos en la A.C. tuviesen una importante dimensión política, tenderían a ocupar las primeras páginas —e incluso los espacios específicamente políticos y los editoriales— de todos los diarios.

El grado de verificación de esta hipótesis fue tan elevado que, a medida que el estudio se fue internando en el análisis de la prensa diaria, fue cobrando un mayor interés conocer la particular estructura y la tendencia de los diferentes tipos de rotativos a partir de sus tomas de posición sobre el cambio socio-religioso. El estudio resultaba además especialmente tentador, porque la falta de otras plataformas institucionales convertía a la prensa en el espacio privilegiado en el que se concentraría el debate político, una vez que no se viese obligado a refugiarse en las iglesias. La convicción de que la prensa tomaría el relevo del protagonismo político de la clerecía me decidió a acometer el estudio de los periódicos con más detalle, llegando a convertirse en el tema central (Pérez Vilariño, 1982). Los hallazgos en torno a la sobrecarga política del campo religioso pasaron así a constituir el presupuesto o punto de partida de la nueva investigación, a la vez que abrían la vía de acceso más practicable al análisis de la prensa.

A los periódicos les resultaría menos arriesgado hablar de la dimensión

política de un texto religioso que afrontar directamente las peligrosas cuestiones del vigilado espacio político. Se trataba en concreto de comparar las semejanzas y disimilitudes entre los periódicos, a partir del tratamiento que cada uno de ellos dio a la información sobre los cambios reclamados por la A.C. o simbolizados en ella.

La muerte del General Franco y los acontecimientos que siguieron después confirmaron ampliamente la hipótesis del liderazgo político de la prensa, así como la validez de la orientación de las demandas políticas anticipadas «bajo representación religiosa» (Hegel, 1946, II: 511).

DISEÑO Y PRESUPUESTOS TEORICOS

El estudio de los periódicos así concebido suponía dar respuesta a cinco cuestiones fundamentales:

- 1) Explicitar la perspectiva general de la que arranca el análisis.
- 2) Definir los contenidos a analizar.
- 3) Delimitar el universo y en su caso la muestra de periódicos.
- 4) Establecer el método y las técnicas analíticas.
- 5) Operacionalizar las hipótesis de trabajo.

Las implicaciones ideológicas del discurso —incluso del discurso «científico»— obligan a tratar de desvelar al máximo los presupuestos desde los que, consciente o inconscientemente, se leen los datos o se construye su sentido. A falta de una teoría general, no puede resultar vergonzoso confesar el origen heterogéneo de los diferentes fragmentos con los que se levanta la propia construcción teórica.

En primer lugar es preciso aludir a las condiciones de posibilidad dentro de las que toda investigación política se ve necesariamente inserta en la España de los años sesenta y primeros setenta. El condicionante básico del discurso político español es su situación de total acotamiento y monopolio. Cualquier lenguaje político que no responda al rígido discurso oficial no puede llegar a ejercitarse, a no ser en forma oblicua e indirecta. Según el profesor González Seara (1972), haría falta una especie de manual de claves de lectura para poder leer entre líneas. En esta situación, la actividad política se ve obligada a disfrazarse y emigrar a otras zonas en orden a poder realizar nuevas jugadas. Desde esta perspectiva, se comprende que los privilegios eclesíásticos convirtiesen al campo religioso en el refugio preferido por los nuevos actores políticos. La presión sobre el campo religioso iría en aumento, al ir pasando el lenguaje religioso de una situación de monopolio a otra pluralista o de mercado libre (Berger, 1961), en la que se afrontan diferentes discursos, debido al interés de las diversas fracciones políticas por

apoderarse de su potencial simbólico. Esta situación define el primer presupuesto de esta investigación, al que ya se ha hecho alusión: *La necesidad de acceder al campo político por una vía indirecta —en nuestro caso, a través de la sobrecarga política del campo religioso.*

El segundo presupuesto —que constituye la base teórica del primero— es la visión de la sociedad como una realidad dialéctica que se desenvuelve en varios niveles.

El diseño se inspira en la correlación que la *Fenomenología del Espíritu* establece entre los diferentes niveles dialécticos y, particularmente, en la vinculación histórica entre las diversas formas religiosas y políticas (Hegel, II, 215 y ss.). Este segundo presupuesto *postula que, por su implicación dialéctica, los campos religioso, sexual y político necesitan desarrollarse a la par, de un modo al menos mínimamente equilibrado.* En un momento histórico determinado, el cambio puede iniciarse o introducirse de un modo más fácil o destacado a través de uno concreto de estos campos, el cual, lógicamente, marcará el tono predominante del discurso de esa época. La investigación supone que en la España de 1971 el cambio socio-religioso constituye un buen indicador del cambio político. La implicación dialéctica abriría así un camino transitable al análisis del vigilado espacio político español, legitimando su observación desde el más amplio horizonte del campo religioso.

En términos concretos, esto equivaldría a preguntarse, por ejemplo, cuál sería la significación política de la introducción del principio representativo en la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes. ¿Podría tomarse este hecho como un indicador de la necesidad de ampliar el mismo principio a las instituciones políticas? Y aproximándonos algo más al objeto de esta investigación, ¿la postura que los periódicos adoptan ante este particular cambio socio-religioso podría señalar la dirección de la tendencia política general, predominante en cada uno de ellos?

Por último, las categorías de clase e inconsciente parecen descubrir en el lenguaje un lugar privilegiado para el estudio del inconsciente social. El discurso, directamente insertado en un entramado de relaciones sociales, cobra un nuevo aspecto y se transforma en una práctica social; en una lectura de las escrituras sociales en las que está inmerso. Desde esta perspectiva, la sociología se adentra en el análisis del lenguaje y del discurso, convencida de que «L'autre qui parle... est social» (R. Barthes 1971: 76).

En términos de M. Foucault, la aproximación al lenguaje y al discurso se hace tomando partido en contra de la evidencia no teorizada del dato y planteando la pregunta de por qué tal enunciado y no tal otro en cada caso concreto, puesto que la unidad de un discurso no está «Dans la cohérence

visible et horizontale des éléments formés, elle réside bien en deçá, dans le système qui rend possible et régit une formation» (Lacan, 1969: 94).

Los presupuestos de los que parte el análisis de los periódicos pueden resumirse de la siguiente manera. En primer lugar, la privilegiada situación del campo religioso se considera una vía significativa de acceso al discurso político escrito entre líneas. En segundo lugar, dada la imposibilidad de una toma de posición política expresa, la postura de los periódicos ante la sobrecarga política de lo religioso puede constituir la mejor forma de identificación de su tendencia. En tercer lugar, el lenguaje de los periódicos constituye un lugar privilegiado para el estudio del inconsciente social o de los valores básicos de la sociedad española.

Por último, el interés por la prensa diaria corresponde al hecho de constituir el «medio» con márgenes relativos más amplios de libertad y a la creencia de que, por la falta de instituciones democráticas, a corto plazo estaba llamada a convertirse en la plataforma política más importante.

DELIMITACION DEL UNIVERSO Y DE LA MUESTRA

Como objeto material de análisis se escogió la información de la prensa diaria sobre la Asamblea Nacional Conjunta de Obispos y Sacerdotes, celebrada en Madrid del 13 al 18 de septiembre de 1971. Por razones comparativas se tomaron además en consideración el mes y medio anterior y la semana siguiente a la celebración de la Asamblea. Con el fin de aumentar el grado de validez, y en particular la constancia del objeto, se analizó el periódico entero y no una sección determinada.

Por otra parte, el predominio de la prensa madrileña y el elevado número de periódicos estrictamente locales, así como el carácter laborioso de los análisis de prensa hacía obligado reducir el número de periódicos a estudiar. El peso de ciertas cadenas de prensa, la informal definición de las diferentes tendencias y los escasos márgenes de variación permitida hacían más recomendable una muestra «típica» o significativa que una muestra estrictamente representativa.

La selección de la muestra siguió los siguientes criterios. En primer lugar, interesaba establecer la diferencia entre los periódicos de ámbito estatal y los regionales o locales. Como periódicos estatales se tomaron los diarios madrileños y *La Vanguardia Española* de Barcelona. En segundo lugar, pareció también importante recoger el contraste capital/provincia. Para ello, frente a la prensa de Madrid, se tomaron todos los periódicos gallegos, por constituir Galicia una de las nacionalidades más claramente diferenciadas

dentro del Estado Español (Pérez Vilarriño, 1981). Una vez asegurado el doble contraste Madrid/Barcelona y capital/provincia, la cobertura de las restantes diferencias regionales pudo realizarse de acuerdo con criterios un tanto flexibles, reteniendo once periódicos de alcance predominantemente regional. Por último, dado el creciente predominio de la prensa regional sobre la local (P. Albert, 1976), a partir del propio análisis se estableció una diferenciación entre los periódicos estrictamente regionales (cinco), intermedios (nueve) y locales gallegos (cuatro).

MÉTODOS Y TÉCNICAS ANALÍTICAS

El método utilizado es, básicamente, el análisis de contenido tal como lo definen Berelson (1952) y Lasswell (1942), revisado a partir de las aportaciones del método del análisis del discurso (Maldidier, 1972; Bourdieu, 1971; Rémy, 1966; Rousseau, 1973; Ducrot, 1969). El punto de partida es un minucioso análisis cuantitativo de las características de la forma y de los contenidos informativos, en cuanto que tales características constituyen el soporte de la tendencia y de la expresión más acabada de los recursos técnicos a los que cada periódico recurre en servicio de su orientación predominante.

La segunda parte, de carácter estrictamente cualitativo, es un análisis de dirección que busca descubrir la tendencia expresa o implícita en las tomas de posición de cada periódico. En ella las aportaciones del análisis del discurso son decisivas. En particular se presta una especial atención a los presupuestos del lenguaje (Ducrot, 1971; Bourdieu, 1971). En el análisis del discurso se destacan dos dimensiones: a) *en cuanto texto* que incluye el inconsciente o la situación social en que éste es producido con independencia del sujeto que lo hace suyo, esto es, el contenido ideológico del discurso. Constituye la marca que delata la identidad social del sujeto, que por su acto de palabra convierte la lengua en discurso propio; b) *la actividad del sujeto* que asume como propio y de un modo concreto ese contenido social. El análisis de la tendencia de cada periódico se realizará, justamente, a partir de los textos propios o apropiados de cada diario y en particular a partir de los comentarios editoriales, tomando como estándares para el análisis las dimensiones básicas de un modelo de cambio social, considerado como un proceso que va desde una sociedad tradicional hacia otra más moderna y tecnológica (Houttard-Rémy, 1969; Rocher, 1968; Rémy, 1975). A partir de esta doble dimensión (tradicición-modernidad) que define la posición de cada periódico, se establece un puente entre una semántica interpretativa (del texto como hecho social) y una semiótica formal (Greimas, 1970), que con-

firma una de las hipótesis fundamentales: la asociación entre contenidos ideológicos o tendencia y estructura periodística.

Es preciso tener presente, por último, que los métodos lingüísticos no fueron construidos en función de la Sociología. Por esta razón se utilizan con una cierta libertad, tratando de adaptar las categorías al objetivo concreto de esta investigación. A su vez las técnicas empleadas y en particular el grado de refinamiento se han calculado en términos de coste-beneficio, esto es, teniendo siempre en cuenta su posible rentabilidad. Por esta razón, la investigación avanza desde unidades fáciles de medir con precisión a nivel cuantitativo (espacio, tiempo y referencias temáticas) hasta unidades temáticas y de contexto que requieren una medida más cuidadosa. Estas últimas se han elaborado a partir de las conclusiones de la Asamblea Conjunta y de los comunicados de prensa de su oficina de información. Sobre la actualidad de las técnicas empleadas testimonian el número creciente de investigaciones similares (Grignon, 1977; Bourdieu, 1970; Rémy, 1975).

HIPOTESIS DE TRABAJO

La hipótesis central de esta investigación puede formularse de la siguiente manera: en la medida en que, a comienzos de los años setenta, las demandas políticas se introduzcan a través de las innovaciones religiosas, éstas tenderán a alcanzar un eco tanto más amplio en la prensa diaria. Por su parte, dadas las fuertes restricciones a la libertad política y los privilegios del campo religioso, la toma de posición de los diferentes periódicos ante la dimensión política de las innovaciones religiosas, puede constituir uno de los mejores indicadores de la tendencia de cada rotativo.

Además de esta hipótesis fundamental y con el fin de delimitar las cuestiones básicas que el análisis debería plantear al texto de los periódicos, se formularon una serie de «proposiciones» (Zetterberg, 1968). Estas subhipótesis avanzan desde las características formales más cuantitativas y traducibles a índices, hasta el análisis cualitativo del contenido.

1. El espacio dedicado a un determinado tema, descubre la *relevancia social* que el periódico le atribuye. En consecuencia, el espacio puede considerarse un buen indicador de la importancia relativa dada a cada tema.

2. Esta relevancia puede manifestarse de una forma más o menos sensacionalista. La relación entre el espacio dedicado a texto, a titulares y a información gráfica constituye un buen indicador *cuantitativo* del grado de *seriedad-sensacionalismo*.

3. Un mayor grado de autonomía respecto a las fuentes de información

favorecen un mayor nivel de *independencia*. Según esto, la proporción de información propia y de agencia permite una cierta medida del grado de dependencia del periódico y del campo informativo analizado. Al mismo tiempo, la selección de una agencia concreta o la dependencia de una sola agencia pueden influir decisivamente en el contenido de la información.

4. La *objetividad* de una información depende de la fidelidad en comunicar lo que sucede. En este caso, los «silencios» pueden servir de indicador de la falta de objetividad. Esta dimensión resulta de particular importancia en el contexto español estudiado, dado el restringido espacio en el que la prensa ha de moverse.

5. El retraso en transmitir una información puede atribuirse a una pobreza de recursos o a un silencio intencionado. Por esta razón, la *regularidad* informativa de un periódico constituye uno de los mejores indicadores de su calidad. Mide, en definitiva, el grado en que cada periódico se mantiene en forma todos los días. Por su elevado poder discriminatorio, este índice se presenta a diversos niveles de análisis. Combinado con el anterior da origen a un índice ponderado de objetividad.

6. Las *posiciones* en pro o en contra de la Asamblea y del cambio que supuso hacia formas más horizontales de interrelación social, nos descubre el clima socio-religioso y permiten inferir ciertas preferencias políticas de los periódicos.

Por su destacado papel en la construcción de universos simbólicos, el factor religioso constituye un elemento relevante del sistema cultural. En una sociedad como la española, tan escasamente pluralista todavía a nivel institucional, lo religioso constituía un área predominante de la cultura. Por esta razón la Asamblea Conjunta, aparte de ser el acontecimiento religioso más importante de la postguerra española, constituyó también un acontecimiento relevante dentro del sistema cultural. Tomar posición ante la Asamblea Conjunta era algo más que un simple hecho religioso: implicaba tomar postura ante la innovación que ella suponía y ante el modelo de cambio que propugnaba. En definitiva, el desenganche que supuso la Asamblea y su nuevo pronunciamiento pueden calificarse con los términos heideggerianos de *Entwertung* y nueva *Wertsetzung*. Se trata de una liquidación del nacional-catolicismo y de una implantación de valores nuevos que, en la medida que se los quiera reconocer, exigen profundos cambios en las normas vigentes.

7. Los parentescos en el lenguaje y en la carga afectiva de ciertos términos permiten descubrir parecidos ideológicos y vinculaciones entre periódicos. A partir de estos datos se pueden establecer diversas *tipologías* dentro de la prensa española.

8. Del clima socio-religioso que respiran los periódicos pueden también

hacerse algunas inferencias sobre el *Zeitgeist* de la sociedad española; por ejemplo, sobre el tipo de conflicto y de discusión pública. Es muy probable que los temas que más preocupan a la Iglesia en sus relaciones con la sociedad española tengan mucho en común con los temas mayores de esta sociedad.

HALLAZGOS

Aparte del análisis de la interacción entre el campo religioso y el espacio político (Pérez Vilariño, 1974), el aporte principal de la investigación se centra en el estudio de la estructura de los periódicos españoles.

1. Estructura periodística

Destaca en primer lugar la muy fuerte asociación entre la estructura formal y la orientación de cada periódico. Este hecho invita a pensar —en contra de lo que afirma J. C. Arévalo (1975)— que una determinada organización formal tiene por objeto presentar los contenidos informativos en una dirección particular o al servicio de una tendencia concreta. En segundo lugar, cada periódico configura de un modo coherente y simétrico las diferentes dimensiones de su estructura formal. Así, los periódicos de corte más sensacionalista ofrecen las tasas más bajas de objetividad y regularidad; por el contrario, los niveles más elevados en estas dos dimensiones los presentan los diarios con ratios más reducidos de sensacionalismo y dependencia.

Resulta también coherente que sean los periódicos sensacionalistas los que manifiesten, a nivel cualitativo, formas de manipulación y distorsión de los contenidos más constantes. Esta manipulación —sobre todo en los periódicos de provincias— suele ir mediatizada por los despachos de alguna agencia concreta de la que depende, en exclusiva, el rotativo.

En segundo lugar, si bien los índices construidos para el análisis de las características *formales* (relevancia social, sensacionalismo, independencia y regularidad cuantitativa) alcanzan un alto nivel de significación, son, sin embargo, las características del *contenido* (objetividad y regularidad cualitativa) las que muestran el poder discriminatorio más elevado.

De acuerdo con un nivel creciente de significación y de poder discriminatorio, los índices se ordenan de la siguiente manera: relevancia social, sensacionalismo, independencia, objetividad y regularidad. El índice de regularidad ponderada es el que consigue establecer las diferencias más significativas en la calidad de los periódicos, por lo que resulta de máxima utilidad para los análisis más refinados.

El análisis de las características formales y del contenido fundamenta el establecimiento de *dos tipologías* básicas entre los periódicos. La primera, diferencia con toda nitidez los diarios estatales del resto de sus colegas regionales y locales (la diferencia entre regionales y locales no es tan precisa). La segunda distingue, dentro de los estatales, un grupo de periódicos de opinión y otro de sensacionalistas. Del cruce de estos dos criterios resultan cuatro tipos significativamente diferenciados de periódicos.

1.1. Diarios estatales de opinión. (*Informaciones, Madrid, La Vanguardia, Ya, ABC.*)

Estos se caracterizan por una firme coherencia a niveles elevados en todas las dimensiones de su estructura periodística. Únicamente presentan, como es lógico, un nivel bajo de sensacionalismo. Al mismo tiempo, la posición intermedia que ocupan por el volumen de espacio dedicado a la Asamblea constituye una de las muestras más visibles de su calidad, ya que teóricamente resulta más difícil alcanzar altos niveles informativos en un espacio reducido.

1.2. Diarios estatales sensacionalistas. (*Pueblo, Arriba, El Alcázar, N.D.*)

Combinan niveles claramente más bajos de información y de regularidad con cotas más altas de sensacionalismo y dependencia. Suelen mostrar también fuertes incoherencias y claras manipulaciones de los contenidos informativos.

1.3. Periódicos regionales.

Muestran niveles cercanos a los estatales, pero con ciertas inconsistencias derivadas tal vez de su distancia de los centros de información y de la escasez de recursos. En este nivel, es más difícil que en el estatal, llegar a distinguir diarios de opinión frente a periódicos sensacionalistas. En este grupo pueden incluirse *El Correo Catalán, La Gaceta del Norte, Levante, La Voz de Galicia, Norte de Castilla.*

1.4. Periódicos locales. (*El Progreso, La Región.*)

Manifiestan una elemental estructura periodística, con niveles muy bajos en todas sus dimensiones. Sustituyen información por sensacionalismo. Se diría que, más que ofrecer información, la anuncian. La característica más específica de su información sobre contenidos que trascienden el ámbito local-provincial, es la dependencia prácticamente total de una sola agencia, la cual constituye a su vez el indicador más asequible de la orientación o tendencia predominante en su información.

Entre los locales y los regionales parece perfilarse un tipo de periódico intermedio que oscila entre *El Ideal Gallego* y *Faro de Vigo* (1).

(1) Entre los periódicos intermedios podrían señalarse: *Diario de Navarra, Aragón Express, La Verdad, La Provincia, Hoy, Diario de Mallorca, Correo de Andalucía.*

El conjunto de los índices analizados permite establecer una jerarquía clara en la calidad de estos diferentes tipos de periódicos, el orden es: 1) periódicos estatales de opinión; 2) periódicos regionales; 3) periódicos estatales sensacionalistas y periódicos intermedios; 4) periódicos locales. (Véanse cuadros 2 y 3.)

2. Control de agencias

La relación entre el volumen de texto presentado como propio o como de agencia (índice de independencia) establece una de las diferencias más sensibles entre los grandes diarios estatales de opinión y el resto de los periódicos. A su vez, la agencia predominante en un diario resulta el indicador que permite predecir con mayor exactitud su tendencia. La dependencia de una misma agencia establece parentescos significativos entre periódicos diferentes, aunque la escasez de recursos puede a veces indicar que se trata de una asociación una tanto falaz.

En segundo lugar, el análisis comparado de la influencia de las distintas agencias descubre que el control del «plomo» y de la «tinta» pueden mostrar un fuerte grado de independencia entre sí. El primero mide el número de periódicos controlados y el segundo su tirada.

Logos tiende a controlar «plomo» (23 por 100 del total), casi exclusivamente en periódicos vinculados a la cadena de la editorial católica. *Europa Press* es la agencia con mayor control sobre la tinta impresa por los diarios españoles y puede decirse que posee la estructura de control más generalizada y eficaz. Con la reserva que requiere cualquier inferencia indirecta y a juzgar por los despachos reproducidos por los periódicos, esta agencia muestra resistencia y manipula ciertos contenidos que presentan una demanda de cambio político hacia formas más democráticas. *Cifra*, aunque es la que llega a un número más elevado de diarios (17 sobre 27), sólo tiene una influencia significativa en los periódicos locales (controla el 41 por 100 de la información ofrecida por los periódicos locales gallegos). Sus despachos responden también al tipo de información propagandística definida por las pruebas de Lasswell.

3. Información religiosa y tendencias políticas de los periódicos

Por el carácter de cierta «radicalidad» (Aranguren, 1974: 100) que adquieren en el contexto español las demandas de la A.C., las tomas de posición ante ellas permiten diferenciar con nitidez los periódicos vinculados al *establishment* político de los que reclaman cambios institucionales. He aquí

CUADRO 2

ESTRUCTURA PERIODISTICA COMPARADA DE LOS DIARIOS NACIONALES

(1) Periódicos sensacionalistas	(2) Sensac.		(3) Inde- pen- dencia	(4) Dependencia					Regularidad			(6) Objetividad			
	A	B		Europa	Cifra	Pyresa	Logos	EFE	(5) Cualitativa		Temas	Hech.	Total	(7) Ponde- rada	
									Cuan- titativa	Temas					Hech.
Pueblo37	.37	.27	.73					--	.11	.68	.31	.53	.41	.06
Arriba24	.14	.96		.02	.02			+ -	.25	.40	.35	.44	.39	.10
ND20	.20	.60	.28	.11		.01		+ 1	.18	.72	.44	.59	.51	.09
El Alcázar32	.21	.80		.09	.06	.05		+ +	.32	.40	.51	.38	.46	.15
P. de opinión ...															
ABC20	.16	.94		.06				+ +	.43	.56	.69	.64	.67	.29
Ya20	.13	1.00						+ +	.45	.68	.69	.67	.68	.30
Madrid23	.19	.90		.10				+ +	.45	.64	.75	.68	.72	.32
La Vanguardia12	.12	.64	.04	.14			.18	+ +	.25	.80	.71	.79	.75	.18
Informaciones23	.20	.94	.06					+ +	.41	.80	.66	.79	.72	.30

- (1) El sensacionalismo se entiende aquí en el sentido que Lasswell califica de carga propagandística.
- (2) El índice A incluye titulares y espacio gráfico. El índice B sólo incluye titulares. Fórmula: $\frac{\text{titulares} + (\text{gráficos})}{\text{espacio total}}$
- (3) Fórmula: texto propio / texto propio + texto de agencia.
- (4) $\sum A_j \cdot W_i / \sum A_i \cdot W_i$; A = texto de agencia; j = agencia concreta; i = periódicos de cada nivel; W = tirada declarada.
- (5) $\sum \text{Temas o hechos mencionados cada día} / \text{Total de temas o hechos discutidos}$.
- (6) $\sum \text{Temas o/y hechos mencionados} / \text{Total de temas o/y hechos}$.
- (7) (Índice de objetividad total) (Índice de regularidad temática).

CUADRO 3

INDICES DE OBJETIVIDAD Y REGULARIDAD (Prensa Gallega)

<i>Periódicos</i>	<i>OBJETIVIDAD</i>			<i>REGULARIDAD</i>		<i>Objetividad ponderada *</i>
	<i>Temas</i>	<i>Hechos</i>	<i>Temas y hechos</i>	<i>Temas</i>	<i>Hechos</i>	
La voz de Galicia78	.47	.65	.27	.48	.18
El Ideal Gallego78	.47	.65	.36	.56	.23
La Región51	.44	.48	.07	.40	.03
El Correo Gallego20	.38	.28	.05	.44	.01
Faro de Vigo13	.38	.24	.07	.44	.02
El Progreso13	.20	.16	.11	.24	.02
Pueblo Gallego11	.32	.20	.09	.32	.02

* Fórmula: Objetividad total \times Regularidad temática.

algunas de las características específicas —detectables a veces directamente a través de *key-symbols*— propias de los principales periódicos:

1. Los periódicos estatales de opinión coinciden en la necesidad de un cambio institucional, cuyas dimensiones básicas son:

a) Liquidación del modelo nacional-católico (*Madrid*) e implantación de instituciones representativas (*Ya*).

b) Ampliación de los derechos de la persona humana (*Informaciones*), dando entrada a niveles más amplios de pluralismo y tolerancia del conflicto (*La Vanguardia, Ya*).

c) Esto supone la aceptación de los partidos políticos (*La Vanguardia*).

d) *ABC*, más que la representatividad, prefiere subrayar la legitimidad.

e) La clase política española, por su parte, debería tomar nota de las innovaciones de la Asamblea (*Ya, Informaciones*).

f) El modelo de cambio propugnado se situaría entre la reforma y una ruptura pactada; con otras palabras, las tendencias de estos periódicos oscilarían desde una derecha legitimista o civilizada hasta una cierta social-democracia. (Estas tendencias contarían, a su vez, con el apoyo de la mayoría del país, puesto que representan los periódicos de mayor audiencia).

g) Todos muestran una estructura formal equilibrada y altos niveles informativos.

2. Los periódicos estatales sensacionalistas aparecen fuertemente vinculados al *establishment* político. Entre sus características destacan:

a) La utilización de lo religioso como sistema de legitimación política, en general a través del modelo nacional-católico (*ND* y *Arriba*).

b) Empleo de un vocabulario tradicional-sacral que confiere a estos diarios (*El Alcázar, ND*) una imagen arcaizante.

c) Adhesión dogmática (*El Alcázar*) a los valores tradicionales y rechazo de los modernos, en particular del principio representativo y del sufragio universal (*Arriba*), así como del pluralismo y de mayores niveles de conflicto (*ND, El Alcázar, Pueblo*). La opinión de la mayoría «aritmética» ha de ser sustituida por un gobierno autoritario de la élite apoyado por una mayoría silenciosa (*El Alcázar* y *Arriba*).

d) Todos ellos mantienen como horizonte la guerra civil.

e) Su característica formal más relevante es una profunda orientación sensacionalista y el empleo de técnicas de distorsión. *Pueblo* es, sin duda, el maestro indiscutible de estas técnicas. *ND* es el más elemental y *El Alcázar* el más directo.

f) Sus niveles de objetividad y sobre todo de regularidad son muy bajos, inferiores incluso a los de los periódicos regionales.

3. Entre los *periódicos gallegos* sólo alcanzan niveles informativos re-

levantes los dos diarios de La Coruña, seguidos a bastante distancia por *La Región* de Orense. Importa señalar en Vigo la carencia de un diario con una estructura mínimamente cercana a la de los periódicos de opinión.

El análisis comparado de *La Voz de Galicia* y de *El Ideal Gallego* descubre inesperadamente una mejor calidad informativa en el segundo, apreciable sobre todo en los índices de regularidad y atribuible en alguna medida al carácter religioso de los contenidos analizados.

Esta diferencia se confirma también a nivel formal: *El Ideal Gallego* presenta índices mucho más reducidos de sensacionalismo y dependencia. Sorprende en particular que un periódico de la *Editorial Católica* dedique mucho menos espacio a una asamblea de clérigos que su colega no confesional.

A pesar de mostrar niveles informativos cercanos a la prensa estatal de opinión, sobre todo por su alto nivel de dependencia no pueden considerarse verdaderos órganos creadores de opinión. Este hecho resulta de especial importancia ante el rápido despertar de la conciencia gallega, la cual parece requerir algún órgano propio de expresión.

4. Por último, y a modo de conclusión final, el estudio confirma el supuesto que ve en el lenguaje uno de los hechos sociales más objetivados y asequibles al análisis, aun en situaciones de muy escasa y vigilada libertad. Los resultados obtenidos en el estudio indirecto del espacio político y de la prensa, a través del análisis del campo religioso, parecen recomendar la observación dialéctica entre religión, sexo y política. De un modo particular en el momento actual, interesaría realizar estudios concretos de la incidencia del factor religioso sobre la estructura y los procesos de las organizaciones políticas españolas. Una serie de hechos importantes —tales como la militancia y el liderazgo de algunos cristianos en organizaciones marxistas— no sólo esperan todavía una explicación, sino que reclaman un análisis de sus posibles consecuencia, tanto a nivel político como religioso. Los métodos cualitativos tendrían aquí un amplio terreno de juego.

En cuanto a la estructura y tendencias de la prensa, interesaría contrastar los hallazgos de esta investigación con las aportaciones del análisis de otros campos informativos y con los efectos producidos por el cambio en el entorno socio-político.

BIBLIOGRAFIA

- ALBERT, P.: *La Presse*, P.U.F., París, 1976.
- ARANGUREN, J. L.: *Erotismo y liberación de la mujer*, Edit. Ariel, segunda edición, Barcelona, 1973.
- «Entre España y América», Barcelona (publicado en *La Vanguardia*, 28-V-71), 1974.
- ARÉVALO, C. J.: «La prensa madrileña: crisis y crecimiento», en *El Europeo* (29 de marzo), 1975.
- BARTHES, R.: «Écrivains, intellectuels, professeurs», en *Tel Quel*, núm. 47, 1971.
- BERELSON, B.: *Content analysis in communication research*, The Free Press, Glencoe, 1952.
- BERGER, P.: *The Noise of Solemn Assemblies: Christian Commitment and the Religious Establishment in America*, Doubleday and Co., Nueva York, 1961.
- «A market model for the analysis of ecumenicity», en *Social Research*, vol. 30, número 1, 1963, 77-93.
- BOURDIEU, P.: «Une interprétation de la théorie de la religion selon Max Weber», en *Archives Européennes de Sociologie*, tomo XII, núm. 1, 3-21, 1971.
- «Génèse et structure du champ religieux», en *Revue Française de Sociologie*, número 12, 295-334, 1971.
- CAMPO URBANO, S. del: «Cambio social y religión», I.S.A.: *Sociología de la religión y estructura social de España*, 1971.
- CAZORLA, J., y RUIZ-RICO: *Consensus et conflits dans l'Eglise espagnole sous le régime de Franco*, Edic. CISR, Lille, Francia, 1975.
- DUCKROT, O.: «Présupposés et sous-entendus», en *Langue Française*, núm. 4, 30-43, 1969.
- *Dire et ne pas dire*, Hermann, París, 1971.
- EASTON, S.: «An approach to the analysis of political systems», en *World Politics*, número 9, 383-400, 1957.
- ESTRUCH, J.: «La innovación religiosa», en *Papers*, Vol. I, 37-53, 1973.
- GONZÁLEZ SEARA, L.: «Estructura de la prensa», en M. FRAGA y otros: *La España de los años setenta*, 759-860, 1972.
- GREIMAS, A. J.: *Du Sens, Essais Semiótiques*, Seuil, París, 1970.
- GRIGNON, C.: «Les transformations du champ religieux et de l'espace politique», en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* (septiembre), 1977.
- HEGEL, G.: Tomo II, 1946. Versión española, *Fenomenología del espíritu*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- HERMET, G.: «Les fonctions politiques des organisations religieuses dans les régimes à pluralisme limité», en *Revue Française de Science Politique*, vol. 23, núm. 3 (junio), 439 y sigs., 1973.
- HOUTIART, R., y REMY, J.: *Église et Société en Mutation*, Ed. Mame, París, 1969.
- LACAN, J.: *Écrits*, Seuil, París, 1969.
- LASSWELL, H. D.: «The politically significant content of the press: Coding procedure», en *Journalism Quarterly*, 12-23, 1942.
- MALDIDIER, D. y otros: «Discours et idéologie: Quelques bases pour une recherche», en *Langue Française*, núm. 15, 116-142, 1972.

- MIGUEL RODRÍGUEZ, A. de: *Sociología del Franquismo*, Euros, Barcelona, 1975.
- PÉREZ VILARIÑO, J.: *Relixión y Libertade*, Editorial SEPT, Santiago, 1973.
- *O Factor Relixioso na España actual*, SEPT, Santiago de Compostela, 1974.
- *Las reivindicaciones autonómicas en España. Análisis por regiones*, Ediciós do Castro, La Coruña, 1981.
- *Inquisición y Constitución en España*, Edit. Zero, S. A. Madrid, 1973.
- *Los periódicos ante las autonomías*, Akal, Madrid, 1982.
- REMY, J.: «La religion dans une société pluraliste», en *Social Compass*, vol. 13, número 5-6, 379-389, 1966.
- REMY, J.; HIERNAUX, J. P.; SERVAIS, E.: *Formes religieuses en transformation. Rapport a l'ordre social et aux structures symboliques*, Edic. C.I.S.R., Lille, Francia, 1975.
- ROCHER, G.: *Introduction à la Sociologie Générale*, tres vols., Ed. H.M.H., 1968.
- ROUSSEAU, A.: *Essai sur la fonction sociale de l'orthodoxie religieuse. A propos du document de l'Episcopat Français «Pour une pratique chrétienne de la Politique»*, Centre Lebre, Paris, 1973.
- VIDAL BENEYTO, J.: «Apuntes para una aproximación al estudio sobre religión y sociedad en la España actual», en *Estudios de Ciencia Política y Sociología*, homenaje a C. Ollero, Madrid, 1972.
- «El catolicismo como ideología y como poder», en *Índice*, núm. 348-349 (1 y 15 de marzo), 1974.
- ZETTERBERG, H.: *Teoría y verificación en Sociología*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1968.